
BOLETIN DE VETERINARIA,

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Medicamentos astringentes.—Enfermedades denominadas vertiginosas en el caballo.—Veterinaria militar.—Caso de rabia.—Superfetacion.—Estado de los alumnos matriculados é inscritos en las escuelas de veterinaria.*

TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA.

MEDICAMENTOS ASTRINGENTES.

ARTICULO XIII.

Terminacion de la medicacion astringente.

En corroboracion de todo lo que llevamos dicho en nuestros artículos anteriores sobre la indicacion astringente, podemos asegurar, que todas las hemorragias exageradas ó activas, pueden ser con ventaja combatidas por los tónicos astringentes tomados interiormente con el objeto de producir mediatamente sobre la fibra un encogimiento capaz de poner rígidos los tejidos y de hacerlos menos permeables á los líquidos que afluyen á ellos, y

que se escapan para producir los flujos. Se ha observado tambien que los tónicos astringentes, convenientemente dilatados en agua y tomados interiormente, ejercen una influencia sedante sobre la gran circulacion, disminuyen la fuerza y la frecuencia de las contracciones del corazon, templan el calor, y de este modo reunen á su accion depresiva de la vascularidad de los tejidos la ventaja de moderar al mismo tiempo la energía de la circulacion y de contener de este modo indirecto la vitalidad y la turgencia de las partes por las cuales se verifican los flujos ó las hemorragias.

Las diarreas y disenterias, entre cuyos accidentes graves y dominantes descuella una secrecion exagerada de la membrana mucosa gastro-intestinal, no han dejado, á causa de este fenómeno que parece uno de los mas funestos y de los mas característicos de esta enfermedad, de sugerir la idea de dar los tónicos astringentes con el objeto de suprimir esta incoercible y abundante exhalacion. Esta indicacion parece la mas urgente, la mas natural, la mas radical, supuesto que la mayoría de los prácticos mira al enfriamiento, á la estincion gradual de la circulacion y de la respiracion como el resultado fisiológico necesario del flujo escesivo de que es el sitio el conducto intestinal. De este modo la ciencia se remonta al origen del mal y la conjura destruyendo todo el peligro que puede amenazar; pero si en algunos casos se llega á detener la evacuacion espontáneamente es solamente porque la causa es poco intensa y basta solo la quietud y la dieta para conseguirlo.

Siempre seremos de opinion que los tónicos astringentes tomados interiormente se oponen á las hemorragias tanto y quizá mas por la disposicion á la mas facil coagulacion que dan á la sangre, que por la constriccion fibrilar que determinan en los tejidos. Cuanta mas sangre se ha perdido en una hemorragia, mas, por decirlo asi, se está condenado á perder, porque entonces este líquido se empobrece gradualmente, la parte serosa y no coagulable disminuye á cada instante, y el organismo no posee en

lo sucesivo el modo mas poderoso de detener espontáneamente la hemorragia, á saber; la plasticidad y la coagulación de la sangre, que por poco que se aquiete ó se suspenda el flujo hemorrágico, oblitera sólidamente todos los vasos afectados. Por consiguiente este es un gran beneficio que procuran entonces los tónicos astringentes, que mezclados con la sangre, aumentan su coagulabilidad, hacen su paso mas lento y mas difícil en los vasitos capilares, é impiden de este modo su salida por extravasación. Ya hemos visto mas arriba que los tónicos astringentes empleados tópicamente sobre las partes amenazadas de descomposición pútrida, reducen por sus propiedades antisépticas la supuración á cualidades loables y preservan las carnes de la putridez y de la gangrena. En las enfermedades generales caracterizadas por una tendencia notable de los fluidos y de los sólidos á ceder á las leyes de la química bruta, en estas enfermedades pútridas putilímiales, cualquiera que sea su lugar en la nosología, pero sobre todo en la forma pútrida de la argina y neumonitis, asi como en todas las enfermedades que están marcadas con el sello de la putridez, la administracion interior de los tónicos astringentes ha sido reconocida y útil en todos los tiempos para combatir los progresos de aquella y oponerse á la disolución general de la sangre y de las sustancias sólidas del cuerpo de los animales. Con este objeto se ha recurrido principalmente al uso de la quina y á las pociones ligeramente aluminosas. Se usan estos medios principalmente en el último periodo de las enfermedades pútridas (tomando esta palabra en su verdadera y mas estensa acepción); y en este periodo tienen aun la ventaja de escitar el tono del estómago, de reanimar las funciones digestivas y de moderar la diarrea y la tendencia á las hemorragias intestinales: que entonces son demasiado frecuentes y muy graves. Moderan tambien la fiebre, y todos estos efectos tienen quizá mas parte en la mejoría de la enfermedad que las propiedades antisépticas de estas sustancias, propiedades que sin embargo no deben rehusarse por el profesor.

Tratando de los efectos fisiológicos de los tónicos astringentes

tringentes tomados interiormente, hemos indicado las graves alteraciones de las fuerzas digestivas, la detencion de la nutricion, la disposicion de las secreciones, el enflaquecimiento y la atrofia general que pueden resultar de su administracion imprudente y demasiado prolongada. Las contraindicaciones y los inconvenientes de estos medicamentos se deducen naturalmente de semejantes observaciones. Se podria sin embargo utilizar estos efectos dañosos haciéndoles servir para combatir graves incomodidades que resultan, ó de un esceso de la fuerza asimilatriz del organismo, ó mas comunmente de una falta de proporcion entre el movimiento de descomposicion, entonces sin accion, y el movimiento de descomposicion nutritivo demasiado activo. La mucha gordura ó polisarcia de los animales son producidas por esta falta de equilibrio entre estas dos potencias que presiden á la reparacion del cuerpo, y sin duda no seria imposible restablecerlas á iguales proporciones por la administracion prudente y sostenida de los tónicos astringentes.

Ahora que ya hemos examinado de un modo general las indicaciones de los tónicos astringentes, si ensayamos deducir de este estudio todas las doctrinas que puede encerrar para la patologia y la terapéutica generales, nos llevarán la atencion algunas consideraciones que los profesores sabrán desarrollar y fecundar sin que tengamos necesidad de hacerlo por nosotros mismos.

Los tónicos astringentes reducen, condensan, curten los tejidos y sustraen su humedad. Hay otra clase de medicamentos que les son enteramente opuestos y producen efectos diametralmente contrarios; tales son los emolientes ó atónicos que relajan, ablandan los tejidos y los humedecen. Ahora bien; supongamos por un instante que se limiten á estos dos órdenes de medios los recursos de la terapéutica, los tónicos propiamente dichos, y los atónicos ó emolientes. Esto seria una vergonzosa pobreza ¡Qué de indicaciones terapéuticas existen fuera de las que estan llamadas á llenar estas dos clases de agentes curativos! Es decir que estos son aquellos medicamentos sin

los que la medicina práctica se pasaria mas facilmente , y que solo como ayudantes ó paliativos se los hace concurrir á un tratamiento. Debe observarse bien que no es mi ánimo hablar aqui de los medios que producen indirectamente estos dos estados opuestos, el *strictum* y el *laxum* de Brom , ó sea aumentar el tono ó la debilidad , sino de los medios que como aquellos que acabamos de estudiar, los producen inmediata y específicamente. Asi no aludimos á las sangrías , á los purgantes , etc. etc. , que producen la atonia de una manera remota , ni á los ferruginosos , á los analépticos , al ejercicio , etc. etc. , que determinan la tonicidad de un modo lejano , porque procediendo de este modo pudiéramos reducir toda la terapéutica á la produccion definitiva de estas dos condiciones orgánicas. Solo trato aqui de los agentes que las hacen nacer por una influencia propia y característica , como son los tónicos y los atónicos.

Restringida la suposicion de esta manera , ¿quién no ve que la terapéutica quedaria completamente desarmada é impotente contra las noventa y nueve centésimas partes de las enfermedades , y que solo podria prestar auxilios reales á algunas afecciones , á cuyas verdaderas indicaciones no se sabria siempre responder? ¿De qué esterilidad y de qué falsedad no estaran inficionados los sistemas médicos que hayan adoptado por base fisiológica la dicotumia que solo admitimos por ficcion , que hubieran hecho girar sobre las lesiones simples , puras , únicas y esenciales de estos dos estados de los sólidos vivientes toda la etiologia y la patologia , en fin , lógicamente , no hubiesen aceptado en la terapéutica mas que medios simples , puros , únicos y esenciales en su accion (porque importa espresarse con esta minuciosa exactitud) , para contraer ó relajar la fibra , los tónicos y los emolientes.

Y sin embargo en esta estrecha esfera , en esta terapéutica mezquina é insuficiente , modificada superficialmente por las diversas épocas médicas , trascendentales esencialmente á la veterinaria , ó en la que se obstinan hacer dos mil años todos los solidistas exclusivos. Desde As-

clepiades á Celio Aureliano el *strictum* y el *laxum*; mas tarde, la irritabilidad en exceso ó en defecto, la tension y la relajacion, el espasmo y la atonia, la estenia y la astenia, la diatysis del estímulo y el contraestimulismo, la irritacion y la ab-irritacion, no se ha hecho mas que cambiar de formas y de medios pasando por una multitud de sistemas, de los cuales, el último, es decir, el *homeopático*, es para mí inconcebible.

Lo mas cierto de todo esto es, que todos estos sistemas en su pureza nativa, para pertenecer fieles á sus principios, se han visto obligados é desechar las observaciones mas preciosas de la práctica y los agentes terapéuticos mas numerosos y mejor experimentados. En efecto, el solidista esclusivo no debe tener en consideracion la alteracion primitiva de los líquidos, la marcha especial que esta condicion impone á las enfermedades, y las modificaciones que ocasiona en la terapéutica; es necesario que deshecho el carácter específico de las enfermedades, y por lo tanto los remedios específicos; que solo admite la via de las simpatías para explicar las afecciones generales, la simultaneidad ó la sucesion de los fenómenos morbosos: que solo ven cantidades y jamas cualidades diversas en las enfermedades; en una palabra, que desprecie todas las observaciones y todos los preceptos tan preciosos recogidos por los profesores observadores de la naturaleza. Asi se observará que las doctrinas esclusivamente solidistas habrán podido dar hombres de un gran genio, ilustres escritores, pero no han salido de ellos los que han merecido el nombre de profundos observadores, de prácticos consumados, y cuyas lecciones esten al abrigo de los ultrajes del tiempo y de los sistemas.

Por consiguiente, del mismo modo que los medios terapéuticos que solo obran sobre el sólido viviente aumentando ó relajando su tonicidad, no tienen mas que un uso muy limitado y frecuentemente peligroso, supuesto que no atacan en general (escepto en los casos simples que hemos distinguido anteriormente con cuidado) sino la manifestacion exterior de la enfermedad, y dejan la causa ó la

condicion generadora con todo su poder morbífico; del mismo modo los sistemas de medicina general, apoyados sobre el solidismo esclusivo, son estrechos, insuficientes y peligrosos, supuesto que en un gran número de casos no ven y no combaten sino los actos exteriores ó los síntomas que solo los sólidos son capaces de expresar y manifestar y que dejan entonces á los principios ó las causas con toda su intensidad morbífica.

Creo sea supérfluo dar pruebas de estas aserciones; cada cual las entrevé facilmente. Lo que hemos dicho de las indicaciones y de las contraindicaciones de los tópicos tónico-astringentes, puede guiar á estos argumentos tan numerosos como incontestables.

En el artículo inmediato daremos principio á la historia de los medicamentos alterantes los cuales serán considerados bajo el mismo orden que los que vamos examinando hasta aqui.—G S.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

ENFERMEDADES DENOMINADAS VERTIGINOSAS EN EL CABALLO.

(Conclusion.)

2.º GENERO. *Vértigo llamado abdominal ó sintomático.*

1.ª ESPECIE. *Vértigo producido por la ictericia ó gastro hepatitis con cefalalgia; fiebre biliosa; pútrida con ataxia, de Gohier.*

Sus causas son cuanto desordene la accion del tubo

digestivo, y sobre todo del hígado, pero sin originar cólico.

Los *síntomas* son característicos: por lo regular el animal tiene la cabeza levantada, hay un balanceo de todo el cuerpo de adelante atrás y de izquierda á derecha, pulso lento, respiración también lenta y quejumbrosa, boca pastosa exhalando un olor ácido; la lengua al principio no ofrece nada de particular, pero luego se pone saburrosa, la punta y bordes algo encendidos y aun ulcerados, entonces el olor es pútrido; la marcha es incierta y vacilante; en el mayor número de casos la auscultación del abdomen demuestra la inercia del intestino por la disminución ó falta de sus movimientos. Es bastante común el que si se intenta que el animal levante la cabeza como para darle un brebaje, ronque y entre en convulsión, á veces cae, mas se levanta al momento. Las mucosas, sobre todo la conjuntiva, reflejan un color amarillo limón. La masticación es lenta, las mandíbulas suelen estar retraídas y se presentan síntomas de vértigo, pegándose el animal contra cuanto encuentra.

El *tratamiento* consiste en el uso del emético, del cloruro de sodio ó sal común, del éter, cremor, brebajes de manzanilla mucilaginosos, lavativas de agua y jabón mucilaginosos, según los casos, todo con el objeto de mover el vientre sin originar grande escitación. Compresas de agua y vinagre en la cabeza, friegas y aun exutorios.

En los que mueren de esta afección se encuentran casi todos los tejidos con un tinte amarillento, el intestino pálido y la mucosa gástrica algo rubicunda: el intestino delgado con mucha bilis, el volumen del hígado variable, descolorido y menos consistente. No se encuentran desórdenes ni en el encéfalo, ni en el pecho, pues apenas están hipergitados los vasos del primero.

2.^a ESPECIE. *Vértigo por constipación y por ictericia.* Generalmente procede de una alimentación escesiva. El animal presenta casi los mismos síntomas que en la especie anterior, tiene la cabeza baja, el mirar fijo, la con-

juntiva de amarillo limon, la mucosa bucal pálida y pastosa, el vientre algo abultado, no se percibe el ruido intestinal y parece como atacado de inercia el tubo digestivo, la marcha es lenta y vacilante. Despues se presentan los síntomas vertiginosos.

Convienen los purgantes minorativos dados con frecuencia, brebajes mucilaginosos, sinapismos en el abdomen, lavativas emolientes oleosas y de cuando en cuando una de agua con jabon ó con vinagre. Compresas empapadas en agua fria y vinagre sobre la cabeza.

En los que sucumben se encuentra el intestino grueso lleno de escrementos duros, negruzcos y cubiertos de mucosidad ó de algo de sangre. El higado variado su color y disminuida su consistencia. No es raro ver indicios de inflamacion en la mucosa del intestino grueso.

3.^a ESPECIE. *Indigestion vertiginosa simple.* A los síntomas de la indigestion se unen los accesos de vértigo, que al principio son causas ligeras, pero luego aumentan de intensidad; en la intermitencia de los accesos el animal tiene la cabeza baja, los ojos fijos, la pupila dilatada, torpes los sentidos, las orejas y extremidades frias, y á veces sudores generales; los remos separados y los anteriores aproximados al centro de gravedad, el pulso lento, la arteria tensa, la respiracion sin estar acelerada parece dificil; el animal manotea y patea, cuando no tiene la cabeza ó el pecho apoyados la menea de un lado á otro y se la frota contra los cuerpos inmediatos, mastica, rechina los dientes, la boca está pastosa, suele exhalar un olor ácido y su mucosa aparece pálida. El tubo digestivo parece inerte y el vientre como abultado. Los accesos por lo regular son moderados.

Conviene el emético en infusion de manzanilla, y brebajes frecuentes de esta última, lavativas de agua de jabon ó con vinagre. Afusiones de agua fria en la cabeza. Si la enfermedad se cojiese en un principio seria mas útil el éter sulfúrico y la sal dados en agua comun. Las sangrias son perjudiciales por lo general.

4.^a ESPECIE. *Indigestion vertiginosa complicada de ictericia y de adinamia.* Cuando tiene este carácter son poco menos que inútiles cuantos medios se empleen, pues por lo general sucumben los animales en quienes se presenta.

5.^a ESPECIE. *Vértigo producido por una gastroenteritis complicada de ictericia.* No es infrecuente en la práctica observar esta especie de vértigo, siempre grave, el cual es fácil conocer teniendo presente lo que queda expresado de los demas. La boca está pastosa, las mucosas amarillentas, los vasos de la conjuntiva inyectados y reflejando un color rojo naranja, y el vientre algo duro. Luego se declaran los prodromos del vértigo y sobrevienen los accesos.

Los mucilaginosos y laxantes son útiles, lavativas emolientes oleosas, fumigaciones de igual naturaleza en la parte inferior del vientre; afusiones de agua fría en la cabeza ó compresas empapadas en dicha agua y vinagre.

RESUMEN. Teniendo en consideracion lo espuesto puede deducirse:

Que el vértigo no es mas que un síntoma comun á muchas enfermedades:

Que conservando esta denominacion se pueden distinguir dos géneros de vértigos; el 1.^o que tiene su asiento primitivo en el cerebro (*vértigo idiopático*) comprende dos especies; una producida por la congestion vascular del cerebro, y la otra debida á la inflamacion aguda de las meninges: la apoplejia puede ser la consecuencia de ambos. El 2.^o género se refiere á las diferentes especies de vértigos que han designado con el nombre de *vértigo abdominal* y que son cefalalgias producidas, ya por la ictericia, la gastro hepatitis ó la constipacion, ó ya por la indigestion. Las afecciones primeras pueden complicarse con la inflamacion del centro aponeurótico del diafragma, de las vísceras torácicas ó con sobrecargo de alimentos: la segunda (*indigestion vertiginosa*) es grave cuando se complica con la ictericia, pues se desarrolla la adinamia.

Que las diversas enfermedades que acompañan á los vértigos deben considerarse como causas determinantes, y por lo tanto deben dirigirse contra ellas los medios de tratamiento, para que desaparezcan los síntomas vertiginosos, á no ser, cual sucede algunas veces, que la cefalalgia, al principio puramente sintomática, haya producido una congestión en los vasos del cerebro (*vértigo comatoso*), una flegmía de la arachnoidea (*arachnoiditis cerebral*) ó una *apoplejía*.

Que el profesor llamado para combatir enfermedades vertiginosas debe inquirir y estudiar con la mayor atención sus causas determinantes y el diagnóstico diferencial referente á estas mismas causas, porque las indicaciones que resultan de este estudio deben necesariamente conducirle á emplear medios terapéuticos esencialmente diferentes.

Así el vértigo por congestión cerebral se trata por sangrias abundantes, revulsivos en la piel, purgantes drásticos y afusiones continuas de agua fría sobre la cabeza. El que procede de una flegmía de las meninges exige sangrias medianas y repetidas, los calmantes ó antiespasmódicos y lavativas: no deben aplicarse los revulsivos hasta el fin y aun esto con prudencia.

El vértigo sintomático producido por la ictericia reclama con urgencia los purgantes salinos si hay indicios de irritación gastro intestinal, ó el áloes en el caso contrario; si el tubo digestivo está torpe se asocia el emético al áloes, dando brebajes del cocimiento de cebada en el primer caso, y de infusión de manzanilla en el segundo; afusiones de agua fría en la cabeza, y cuando cesen compresas de agua y vinagre; lavativas según las indicaciones que presente el tubo digestivo.

La indigestión vertiginosa exige se evacue pronto el tubo digestivo de las materias que contiene dando el emético en alta dosis en una infusión de manzanilla, y si á las cinco ó seis horas no escita el movimiento de los intestinos y la inercia subsiste, se darán dos onzas de áloes en una botella de agua templada, añadiendo una ó dos

dracmas de emético; en este son útiles las lavativas de agua de jabon ó de agua con dos onzas de aloes.

Cuando la indigestion se complica de ictericia, por lo comun es mortal, porque sobreviene la adinamia y el tubo digestivo queda en una inercia completa y absoluta.

Si el vértigo depende de una enteritis se la combate por el método antiflogístico; pero si se complica con ictericia, se tendrá la mayor reserva para sangrar hasta que se hayan satisfecho las primeras indicaciones para combatir la ictericia; sin embargo la amputacion de la cola, la abertura de la arteria temporal, la sangria de las subcutáneas abdominales pueden producir mejor efecto y menos mal que la sangría de la yugular: en ambos casos las fumigaciones emolientes ó de agua y vinagre hirviendo en el abdómen acarrear buenos resultados; lavativas mucilaginosas oleosas y enmantar al animal para escitar la traspiracion.

Que el vértigo sea idiopático ó sintomático, las afusiones de agua fria ó con vinagre serán continuas porque sino producen un efecto contrario al que se intenta obtener.

En una afeccion vertiginosa, cualquiera que sea, si á pesar de la administracion de los medios mejor indicados, subsiste inerte el tubo digestivo, el pronóstico es siempre funesto y el animal debe inevitablemente morir.

He aqui lo que la observacion nos ha enseñado en nuestra práctica, enteramente conforme á lo que espresa la *Coleccion de veterinaria*, y que ofrecemos á la meditacion de los veterinarios para que de ello saquen las deducciones que su juicio y esperiencia les sugiera.—N. C.

VETERINARIA MILITAR.

La parte del reglamento del cuerpo de veterinaria militar referente á los sueldos, pasó á informe del Sr. Intendente general, cual se acostumbra en tales casos, y esta autoridad la ha devuelto ya al ministerio de la Guerra con un dictámen favorable. Se trabaja con actividad para que una vez llenas todas las formalidades se digne S. M. darle su sancion lo mas pronto que sea posible.

COMUNICADO.

Señores redactores del Boletín de Veterinaria.

La novedad representada en un solo síntoma, digno de grande consideracion en una enfermedad tan horrible como pernicioso, la rábia, es lo que me ha movido á llamar la atencion de vds. por si es útil y en adelanto de la ciencia, á causa de no hallarlo por mi parte en varios autores en la especie solipeda; á escepcion solamente de un caso que viene de una cabra en el *Tratado de epizootias*, art. Rábia.

En el mes de diciembre próximo fueron mordidas en estos dos mulas por un perro rabioso de la familia galgácea; la una inmediato á la comisura labial en el anterior, la otra en medio de las narices. Estas fueron notadas al tercer ó cuarto dia. En este momento se las cauterizó fuertemente sus mordeduras. Aun-

que son muchos los medios tanto empíricos como racionales para tan formidable afeccion, me limité única y exclusivamente, primero, á los cocimientos de genista tinctoria (retama de tintoreros) segun el doctor Marocheti, que tanto las recomienda de un modo absoluto y específico en una memoria que sobre la materia ha dado, y segun aparece en el nuevo *Tratado de epizootias* á la página 242. Se estuvo administrando brebajes de la misma hasta los cuarenta y mas dias, sin notar cosa que llamase la atencion. Con motivo de haberse publicado por aquel entonces en un periódico político un caso afirmativo en un perro rabioso, y cuando á beneficio de la masticacion de la corteza del almezo, á causa de haberlo atado su amo á un árbol de esta familia, traté de ver como proveerme del almezo, y á fuerza de pesquisas me enviaron del Jardin Botánico de esa corte como doce onzas, cuya cantidad se la di por partes iguales á comer á las dos mulas en cinco dias, continuando despues con los dichos brebajes. A los cuarenta y cinco dias salió una de las mulas de viaje á Zamora, cinco leguas de este, y al dia siguiente á su regreso, se presentó inapetente, aspecto alegre, y como sobresaltada, sus funciones, á la vista, armonizadas. Al otro dia luego por la mañana se vió la mula con deseos agudísimos, vivos y voraces de restregarse el punto mordido, (he aqui lo que me movió á poner la pluma sobre el papel) sin otro mas ademan, que ponía á la mula en la mayor inquietud y estrema desesperacion, empleando todas sus fuerzas, y buscando con todo el instinto animal algun cuerpo doade poder llevar el hocico con estar fuertemente atada con dos correones laterales, aumentándose mas y mas la inquietud por querer restregarse: toda espresion es poca para manifestar tales esfuerzos. Ya por la tarde la mula se veia jadear, los órganos genito urinarios muy escitados con tenesmo, y frecuente evacuacion de orina; cuando se la obligaba, trataba de tirarse al suelo, y si mas se la sujetaba, intentaba morder al que estaba próximo. En este estado de síntomas caminaba tan á pasos agi-

gantados la rábida que sobre las nueve ó diez de la noche se presentó la parálisis del tercio posterior, se siguieron todos los demas síntomas de la rábida, y á las tres de la mañana murió espantosamente. La otra sigue sin novedad.

Varias reflexiones pudiéramos hacer de estos hechos, pero atendiendo á lo lacónico del *Boletín*, solo me concreto á decir, que, si se las hubiera dado suficiente dosis del almezo, ambas probablemente se hubieran salvado contando con los hechos que en el núm. 37 del *Boletín*, pág. 201, y otros casos que despues se han realizado afirmativamente.

Fenómeno de superfetacion. Pasando en el mes de marzo de este año al pueblo de Cañizal, provincia de Zamora, con el fin de visitar la parada, he tomado de uno de los albéitares del mismo la noticia siguiente, que comunico á vds. para que no quede sepultada en el espacio del olvido. Una yegua del mismo pueblo fué tomada por el caballo, quedando luego preñada por lo que resultó: sin embargo el dueño, pasado ya bastante tiempo, la notó en celo, por lo que la llevó á la parada, la cual admitió voluntariamente su semejante, pero á las pocas horas abortó la primera concepcion. Trascurridos los nueve primeros dias la advierten en celo, y por tercera vez recibe con placer el padre, ello es, que á los tres ó cuatro saltos quedó preñada.

A los ocho meses poco mas ó menos del preñado, viaja con ella el dueño para la feria de Botigero de Zamora, y al venir de revuelta aborta la yegua, pero qué? tres potros bien desarrollados y perfectos segun el informe. Veamos cuánto es el poder de la naturaleza, y que paga una anomalía con otra mayor cuando se quiere contrariar su curso. Si pueden ser útiles estos detalles á la ciencia, sírvanse vds. darles cabida en su digno periódico. Fuentes y junio 14 de 1850.—Francisco Regidor.

ALUMNOS MATRICULADOS E INSCRITOS EN LAS

ESCUELAS DE VETERINARIA PARA EL CURSO DE 1850 A 1851.

En la Superior de Madrid.

	1.º AÑO.	2.º AÑO.	3.º AÑO.	4.º AÑO.	5.º AÑO.
Matriculados. . .	87	88	66	69	87
Inscritos.	49	6	6	5	9
	<u>406</u>	<u>94</u>	<u>72</u>	<u>74</u>	<u>96</u>

En la subalterna de Córdoba.

Matriculados. . .	28	26	9
Inscritos.	3		
	<u>31</u>		

En la subalterna de Zaragoza.

Matriculados. . .	34	43	49
TOTALES. . .	<u>171</u>	<u>133</u>	<u>100</u>
Total de alumnos.		574	

MADRID:

IMPRENTA DE FORTANET.—Greda, 7.

1850.